



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 19 FEB. 2025

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 602 /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

El decreto alcaldicio N° 0079, de 10 de enero 2024, el cual ordena instruir sumario administrativo a objeto de investigar y determinar las eventuales responsabilidades administrativas en la que pudieron haber incurrido los funcionarios que participaron en los hechos descritos en el correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2022, enviado por el señor alcalde; y que designa como fiscal del procedimiento disciplinario a don **HERNÁN RODRIGO GONZÁLEZ CABRERA**, abogado, Grado 5. contrata.

El decreto Alcaldicio N° 3531, de 30 de noviembre de 2024, que prorroga la contrata del abogado **HERNÁN RODRIGO GONZÁLEZ CABRERA**, a contar del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

El Decreto Alcaldicio 408, de fecha 28 de enero de 2025, que nombra en calidad de suplencia al abogado **MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ PONCE**, RUN N [REDACTED] escalafón profesional, Grado 9°, cumpliendo con 44 horas semanales desde el 20 de enero al 19 de julio de 2025, para cumplir funciones de abogado en la Dirección de Asesoría Jurídica.

Lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DESÍGNESE** como nuevo fiscal en el Sumario Administrativo iniciado mediante Decreto Alcaldicio N° 0079 de fecha 10 de enero de 2024, al abogado don **MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ PONCE**, RUN

Grado 9, Escalafón Profesional, asignado al Departamento de Asesoría Jurídica.

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente decreto alcaldicio por la Secretaría Municipal, al fiscal designado, al objeto de que acepte el cargo y jure o prometa desempeñarlo fielmente o, exprese causales de implicancia o recusación que le afectaren

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



MARCO SOLORZA MORENO
SECRETARIA MUNICIPAL.

FRV/PVF/MFP

DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de control.
3. Asesoría jurídica.
4. Expediente sumarial.



FREDDY RAMIREZ VILLALBO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Objetado	18 FEB 2025

